

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre ídem.—Extranjero, 6 ídem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 13.027

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Viernes 30 de Noviembre de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Apenas ha sufrido modificación la situación militar en los distintos frentes durante las últimas veinticuatro horas.

Los italianos siguen oponiendo una resistencia increíble al formidable empuje de sus enemigos, que, a pesar de haber acumulado contra ellos sus más poderosos medios de ataque, se ha visto obligado a paralizar el avance.

Las tropas de Díaz mantienen firmes en todos los sectores de su frente, lo mismo en la meseta del Asiago, que en la línea de Monte Pelone, Grappa, Lonferra y Tomba.

Nada tendría de extraño que los austro-alemanes extendieran el ataque desde la Meseta de Sette Comuni al Adigio; pero es de suponer que el generalísimo Díaz haya previsto el caso y desbarate el plan del Alto mando enemigo.

ALREDEDOR DE LA GUERRA

El Brasil emitirá un empréstito

Según despachos de Río Janeiro, el Gobierno brasileño someterá en la próxima semana a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley, autorizándole para emitir un empréstito de cien millones, destinado a los primeros gastos para la preparación de la guerra.

El tercer empréstito francés

Dicen de París que el 26 quedó abierta la suscripción al tercer empréstito de la Defensa Nacional.

Desde las nueve de la mañana, se notó en los Bancos y establecimientos de crédito una extraordinaria influencia de suscriptores.

Todo esto hace creer que el éxito del empréstito ha de ser formidable.

Inglaterra no reconoce el gobierno maximalista

En la Cámara de los Comunes ha declarado Bolfeur, que desde la caída del Gobierno provisional no se ha establecido en Rusia ningún otro Gobierno con el cual pueda entrar en relaciones el Gobierno británico.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

27 de Noviembre de 1917.

Ya están nombrados los nuevos gobernadores. Cuatro son periodistas. Y hemos tenido la suerte de que uno de ellos, el señor don Luis López Ballesteros, exdirector de «El Imparcial», le haya correspondido a Madrid.

No digamos que es un premio gordo de la lotería; pero siempre alegra ver enaltecida la clase. Y luego, que alguna consideración nos guardará el señor López.

La Sociedad de Autores, a la cual tengo la honra de pertenecer, por haber estrenado un monólogo y un dramita en un acto, que no se representan, anda muy movida y con ganas de renovación—es la moda.

Hoy nos reunimos en Junta general para excluir a los viejos y dar vida a los jóvenes, que son los que empujan. Y si no, ahí están Ventosa y Rodés, en el Gabinete, para atestiguarlo. ¡Cómo sube el ministerio con sus ímpetus juveniles! Le vamos a perder de vista dentro de la mayor brevedad.

Y será lástima, porque, según leo, ha comenzado su labor preparatoria en el ar-

duo problema de resolver el conflicto magno, ese que se inició ha tres años corridos, si no ha existido siempre, el de las subsistencias. ¡Ya van los consejeros aperciéndose, ya! Y en cuanto tengamos alcalde propietario, si no se han ido Prieto y La Cierva, eso de comer y vivir a nuestras anchas será problema resuelto en un periquete. Pero si se van unos y no viene el otro, hay conflicto para rato. El Gobierno que al saliente sustituya, y el alcalde que el nuevo Gobierno necesite nombrar, emplearán otros tres años y medio en prepararse, ¡y bonitos estaremos entonces, si todavía vivimos!

Puede ser. El pescado, que el «Diario de Barcelona» hizo imposible a las clases acomodadas, se encuentra hoy al alcance de todas las fortunas. Pescadillas y besugos valen más baratos que la carne. Únicamente el carbón escasea, y por ello el porvenir se nos presenta poco negro, lo cual es un alivio de luto. ¡Digo yo!

Se ha clausurado la Conferencia de Seguros Agrícolas. No ha podido enterarme de los temas tratados. Pero supongo que la Agricultura marcha bien, pues se trata de asegurar lo existente a ese respecto. ¡Como nos decían a todas horas que era cosa perdida!

Y, sin embargo, no lueve. La cosecha de trigo se ha frustrado en muchas comarcas. Si la sequía continúa, si sobrevienen los hielos antes de que caiga una lluvia salvadora, no se podrá sembrar o se malogrará lo sembrado y tendremos en lontananza un hambre terrible.

¿No hay quien forme Juntas de defensa contra estas calamidades? ¿No hay en Madrid quien prevea estos daños y los evite? ¿Será Madrid «El pueblo dormido» a que se refiere Federico Oliver?

Hablo del Madrid oficial, y aun del que se recrea en los espectáculos teatrales, del que acude a los estrenos, entusiasmandose con obras como «El sillón de la muerte», de Allen Perkins, puesto en Price.

¡Ay! El sillón de la muerte es nuestro propio sillón, y en él la «pálida» nos cogerá sentados e inermes por desatender las cosas que más nos interesan, por divertirnos cuando el buen consejo nos manda ser previsores, como dicen que son las hormigas y otros humildes animalitos.

ARGOS.



El ilustre periodista SR. LOPEZ BALLESTEROS, nombrado gobernador civil de Madrid

Notas bibliográficas

Alrededor del Mundo

Hemos recibido el número correspondiente al día 26, de aquel popular semanario, tan ameno y entretenido como todos los que da a luz, tanto por su texto como por sus fotogramas.

Los Muchachos

También hemos recibido el último número de este semanario infantil que hace regalo a sus lectores.

La Voz de Fernando Póo

Se ha publicado el número 176 de este periódico quincenal que se publica en Barcelona y es un valiente defensor de los intereses de los territorios del golfo de Guinea.

España

Hemos recibido el número correspondiente al día 29, de este semanario de la vida nacional, que contiene interesantes trabajos de Marcelino Domingo, Luis Ballo, Madariaga, Insúa y otros reputados escritores.

Precio del número 20 céntimos.

Gaceta de Obras Públicas

Se ha publicado el número correspondiente a la actual semana, de este periódico madrileño, de tanto interés para muchas entidades y para los particulares.

Gaceta de Subastas

También se ha publicado el número correspondiente a la semana actual, de este periódico madrileño, que anuncia las subastas que acuerdan el Gobierno, las Diputaciones y Ayuntamientos.

Mundo Gráfico

Hemos recibido el número correspondiente a la semana actual, de la revista popular ilustrada que con aquél título se publica en Madrid.

Contiene artículos de reputados escritores y notables fotogramas referentes a la guerra mundial, a las obras teatrales estrenadas con éxito en Madrid, a la manifestación del día 25, al incendio del palacio de Medinaceli, etc., etc.

SOBRE UN RUMOR

El señor alcalde interino don Juan Barriga, nos envía el siguiente informe del inspector municipal:

Señor Alcalde

El inspector que suscribe tiene el honor de participar a vuestra señoría, que de rumor público se ha propalado por esta capital, que por los furgones de conducir los cadáveres variolosos, se introducían carnes sacrificadas de cerdos, y practicadas cuantas diligencias han sido precisas para el esclarecimiento de los hechos, todas han sido infructuosas, resultando que en los días 26 y 27 de los corrientes, en las diferentes veces y distintas ocasiones que hicieron servicio los referidos furgones, fueron conducidos por Daniel Ezequiel Aragón, José Tavares Carrón y Juan Rodríguez Román, empleados respectivamente de los establecimientos fúnebres de don Vicente Correa y don Florencio Garrote; deduciéndose además, por cuantos testigos se han interrogado y que en los referidos días han vigilado los referidos furgones, que les consta de una manera cierta y categórica, que los rumores propalados son completamente inexactos.

El inspector, SANTANO P. PEÑA.

28 Noviembre 1917.

HAGEN FALTA SUSTITUTOS para servir en los Ejércitos de Africa: buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, parador de Santa Lucía (Badajoz).

EN LOPEZ DE AYALA

El diálogo «Solico en el mundo», representado anoche en primer lugar, lo interpretaron muy bien Mercedes Pérez y Mario Pérez Soriano. Está visto que la primera se identifica con todos los papeles que tiene a su cargo.

«El barbero de Sevilla», que se representó después, dió ocasión a Eva López para alcanzar un triunfo personal.

Gaspar Rodrigo, cantó bien su parte. Josefina Soriano, María Nieva (que estaba anoche aún más guapa que otras veces), Mario Pérez Soriano (que hizo reír mucho al público), Iturbi, Ambid, Castejón y Alonso, desempeñaron bien sus papeles, y el conjunto resultó muy aceptable.

En último lugar se puso en escena «Bohemios», cuya deliciosa música se oye siempre con gusto.

Eva López hizo una Codet, a la que nada había que pedirle, y fué justamente aplaudida. Josefina Soriano, muy acertada en el papel de Pelagia; Anita Ariño y Lola Guzmán, monisimas; Rafael López, estuvo afortunado, y Andrés López, Pablo López Soriano y Jiménez, dieron vida a sus respectivos papeles.

El coro, que ha sido reforzado, no estuvo mal, y la orquesta cumplió.

Función para hoy

Extraordinaria, y fuera de abono: el juguete cómico, en tres actos, «El rayo».

REGISTRO CIVIL

Días 27 al 29

NACIDOS

Manuela López Rollano, San Atón 70.
Juan Duarte Carretero, Peñas 49.
Gonzalo Fernández Collar, Plaza Constitución 12.
Juan Duarte Carretero, Vasco Núñez número 43.
Antonio Rodríguez Campos, Menacho número 15.
María Píriz Torbisco, Plaza Isabel la Católica 17.
José Zajara Durán, Trinidad 14.

FALLECIDOS

Consuelo Saucedo Hernández, un año, viruela, Céspedes 21.
Joaquina Aparicio Casado, 13 meses, viruela, San Atón 19.
Isabel Lucas Martínez, 2 años, viruela, Hospital civil.
Agustín Leopoldo Correa Rodilla, 70 años, enteritis crónica.
Manuel Lobo Díaz, 50 años, bronco pneumonia, Melchor de Evora 50.
Vicente Martínez Bejarano, 2 años, enteritis aguda, Afíligidos 61.
Rafaela Alvarez Vivas, un año, viruela, Chapín 24.
Juana Delgado Aguilar Serrano, 76 años, arterio esclerosis, Trinidad 11.
Manuela Galván y Galvan, un mes, debilidad congénita, Melchor Evora 20.
Joaquín Pinto Estevaz, 70 años, hemorragia cerebral, Castillo 39.
Valentín Uribe Alvarez, tres años, viruela, Plaza Alta 10.
Juan Alonso de Liébana Mayoral, un mes, viruela, Melchor Evora 14.
Antonio Martínez Merchán, siete años, bronco-pneumonia, San Atón 87.
Juana Rodríguez Hernández, 97 años, debilidad senil, Costanilla 2.
Isabel Rodríguez Sevilla, 74 años, lesión orgánica del corazón, Ronda de Palmas 1.
Juan Sevillano Cerezo, 59 años, asistolia, Hospital civil.
Celestino Mesa González, 84 años, arterio esclerosis, Hospital civil.
Hipólito Martínez González, 54 años, pleuresia neperada, Hospital civil.

LA JUSTICIA Y LA AMNISTIA

«Si la amnistia se pide y se acepta como gracia, el Gobierno verá si debe concederla. Si se le exige como un acto de justicia, en desprestigio de los Tribunales, no puede dar oídos a la demanda.»

Porque decirle a un Gobierno que conceder la amnistia es volver por los fueros de la justicia, equivale a la afirmación de que los Tribunales han sido injustos.

(Del diario maurista «La Acción».)

La tesis sostenida en las anteriores líneas, parece ser la consigna de los que vergonzantemente, por modo indirecto, se oponen a la concesión de la amnistia que en estos días se viene solicitando, porque ellos saben, en efecto, que no se pide ni se pedirá como una graciosa concesión del Poder.

Vituperable sería que se concediera si no estuviese justificada y más digno de vituperio es que con plena justificación se niegue. Lo demás son argucias, habilidades de bajo vuelo que no pueden prosperar, porque si prosperasen habría que creer que el sentido jurídico, el sentido político y el sentido moral, conjuntamente, estaban reñidos con la mayoría de los españoles, o por lo menos, que no había resolución para imponerlos.

Opina «La Acción» y dice, exponiendo, sin duda, a la vez, un estado de conciencia de las derechas, que la sentencia dictada contra los individuos del Comité de huelga es justa, y no admite la licitud de opinar en contrario y de proclamarlo así, porque esto «equivale a la afirmación de que los Tribunales han sido injustos». Conclúyese de esto que los Tribunales no pueden cometer injusticia, o que, si la cometen, le está vedado a la opinión afirmarlo. Es decir, como *suprema ratio*, el convencionalismo que proclama la santidad de la cosa juzgada. Claro está que este criterio del periódico maurista no hay que diputarlo inmutable, que si los condenados hubieran sido, por ejemplo, el señor Ossorio y Gallardo y otros tres significados correligionarios más, por pronunciarse contra un estado de cosas que estimasen injusto, encontraría muy del caso discutir la sentencia y hasta juzgar la conducta de los jueces, como en ocasiones ha juzgado, siguiendo a Maura, su jefe, los actos del rey, que es el único indiscutible, en quien únicamente, según la Constitución, reside la inviolabilidad.

Todo tribunal, civil o militar, está expuesto a ser injusto, bien por error, ya por malicia y hasta por la aplicación estricta de la ley, y así como él juzga el hecho justificable, la opinión pública puede juzgar y juzga al Tribunal, porque es soberana, y como tal superior a los jueces y a la misma ley, que son instituciones por ella creadas para su servicio.

Los componentes aislados de la opinión pública, el individuo, ejercitando un derecho de ciudadanía, puede hacer también la crítica de una sentencia de justicia, demostrando el error, si lo hay, señalando y denunciando la malicia, si existió, o elevándose a los principios que ponen de manifiesto la incompatibilidad del precepto legal con los dictados de la equidad. Ejercitando, pues, ese derecho, consignamos nuestra opinión de que la sentencia contra los del Comité de huelga es injusta, no decimos que por error en la aplicación de la ley, no decimos ni creemos que por mala voluntad de los juzgadores, si afirmamos que por ausencia completa en los condenados, de la mala *actio* constitutiva del hecho criminal, lo cual acusa una evidente desproporción entre los actos de aquéllos y la sanción de que han sido objeto.

La primera de las premisas del juicio penal, la ley, puede no ser una afortunada expresión de la justicia en el mismo instante histórico de su promulgación, o pudo haberlo sido entonces y no serlo ya, por atraso, por disonancia con una concepción jurídica más perfecta o con una realidad social más adelantada, o ser justa en términos generales en uno y otro momento y, sin embargo, resultar de su aplicación una injusticia en algún caso, porque su generalidad, demasiado abs-

tracta por naturaleza, no pudo prever la multiforme y sorprendente variedad de los actos humanos con su distinto influjo moral generador, y por eso, sin duda, nuestro Código penal dice en el principio de su articulado, que cuando de la rigurosa aplicación de sus disposiciones resultase excesiva la pena, el Tribunal acudirá al Gobierno exponiendo lo conveniente, sin perjuicio de ejecutar desde luego la sentencia.

«No viene a ser esto una implícita confesión de que la justicia puede hallarse fuera de la ley, en pugna o en contradicción con la misma y, por lo tanto, con la aplicación que de ella haga en algún evento un tribunal sentenciador?»

Y no queremos generalizar, aunque podríamos decir con un célebre filósofo, que en tanto la sociedad esté fundada sobre la injusticia, las leyes tendrán como función sostener y defender la injusticia.

En estos supuestos que apuntamos, ¿no será una función indeclinable del Poder público, acudir a reparar el Derecho? ¿Y habrá en esto ofensa para el Tribunal, que creyó hacer bastante con ajustarse a la ley? ¿Y los ciudadanos no podrán demandar y exigir al Gobierno que borre los efectos jurídicos de la condena?

Pues este es el caso que se discute. Cuatro hombres beneméritos, representando y dirigiendo a la clase obrera organizada y recogiendo los anhelos de la mayor y mejor parte de la opinión nacional, que protesta de la corrupción ambiente, de la falta de rectitud, de previsión y de acierto en los Gobiernos, después de haber agotado las más vivas instancias para que estos rectificquen, plantean un cruce de brazos que conmocione y haga venir a tierra, a ser posible, una organización política que tantos males viene infligiendo a la existencia del bien-estar público. La clase obrera, obediente al impulso recibido, realiza la huelga, no por el egoísmo de su exclusivo interés, sino por un patriotismo renovador que sella con su personal sacrificio. Pero viene el fracaso y se entrega a los Tribunales, no a los gobernantes que deshonraron su investidura, que al apartarse de su misión dejaron de ser órganos del Derecho, convirtiéndose en perturbadores de la paz pública, sino a los que infringieron la ley para restablecer el imperio de la justicia porque las vías legales están obstruidas, porque el Poder público con el arte del encasillado, servido por la fuerza, suplanta, falsifica y cohibe la libre expresión de la voluntad nacional en los comicios.

Este es el caso: una clase social que defiende a la sociedad española entera, de las constantes agresiones de los gobernantes contra su existencia. Hubiera sido demasiado pedir que un tribunal militar, no formado con profesionales del Derecho, sino con hombres hechos a respetar todas las disciplinas,—de la ley y de la jerarquía—, arrumbase en un rincón de la Sala de justicia el Código penal, para dictar una sentencia fundada en la equidad, cuando nuestros mismos magistrados cíviles, en su mayoría espiritualmente petrificados y ceñidos por la inconsciencia del hábito a la rigidez del precepto escrito, no hubieran hecho cosa distinta.

Pero para eso está la amnistia, que no es una medida de carácter judicial, como es el indulto, sino una medida política; que no debe ser objeto de una concesión arbitraria, sino que ha de inspirarse en la justicia y como tal debe dictarse sin requerimientos, y cuando así no se haga debe exigirse e imponerse por la soberanía popular, verdadero y único Poder del que el Gobierno es sólo un apoderado. Decir, como dicen los que a ella se oponen, que el dictarla ante los apremios de la opinión es menoscabar la dignidad del Poder público, es, no sólo una burda habilidad, sino un contrasentido y un absurdo, es invertir los términos de la soberanía, colocando a los ministros, que son los mandatarios, por encima del pueblo que, aunque sólo sea tácitamente, les confirió una investidura que sólo poseen en su nombre y a título precario.

El mismo tribunal militar que condenó a los hoy reclusos en el presidio de Cartagena, tal vez pensara, a la vez que en el deber que cumplía, en que la condena no podría pesar mucho tiempo sobre aquéllos, a poco que la sensibilidad pública reaccionase, por que en la conciencia de todo espíritu justo está que los verdaderos culpables son los que provocaron la indignación de la multitud, los que han venido acumulando agravios en el alma popular mediante la injusticia, la prevaricación, el cohecho, el atropello y todo linaje de desafueros, los que han escapa-

do a la acción de la justicia hasta ahora, los que se oponen a la amnistia. Lo único que hubiera constituido un delito y delito de lesa patria, sería el haberse lanzado por vías de hecho fuera de la ley contra un régimen político justo y unos Gobiernos honrados.

«El poder debe conjurar, no la revolución, sino la necesidad de la revolución. El gobernante progresivo y reformista hace imposible al revolucionario, como la punta metálica lanzada a las nubes hace imposible el estallido del rayo, impidiendo que se acumule la electricidad».

MANUEL SARDIÑA.

SARNA = ROÑA

Antisárnico Martí. Único que cura sin baño la Sarna.

Tres pesetas frasco. Depósito, San Juan, 29, y principales farmacias.

¡Tu quoque, Ruanus!

Hay criaturas felices, que no dejan pasar ocasión, por liviana que ella sea, para exteriorizar sus relevantes y características cualidades.

Y entre las predispuestas a esa exhibición, pecas tan indicadas como el ilustre y sobre titulado profesor don Jesús María y José Ruano.

Fué un tiempo en que hacía falta un mantenedor para unos Juegos florales; y con la más exquisita corrección y delicada modestia, se autodecretó mantenedor espontáneo; porque él sabe que su actuación había de ser preponderante y había de ser agradecida.

No sabemos por qué cúmulo de circunstancias desgraciadas no pudo el Ate-neo recoger para su archivo el famoso documento que tenía improvisado el docto profesor. Quizás él no insistiera en sus altos designios, por no achicar a Benavente Cavestany, Bardaji y...

Luego, aprovechó la ocasión del cochifrito electoral para revelar, no sus circunstancias literarias, de sólido y acreditado valer, según él dice, sino su ferviente, aunque desconocido amor a la religión, a la monarquía y a las cuchipandas de Albarrán.

¿A qué menos estaba obligado Ruano, que a fustigar a republicanos, socialistas, fronteristas y demás protervos, en ocasión tan señalada, como la de comerse unas peladillas donadas por su recentino ídolo político?

Mas en lo que ha estado sublime, heroico e inimitable, es en esto del artículo de la amnistia.

Claro que nadie le habrá encomendado la redacción de tal trabajo periodístico; claro que los lectores del periódico se habrán pasado tan lindamente, sin saborear sus bellezas, (las del artículo); claro que nada nuevo ni original, había de añadir a lo que han dicho ilustres escritores en los pasados días; pero es lo que él se dijo:

Yo, Ruano, tengo mi manera de pensar y de matar pulgas, y no permito que nadie ignore como pienso y como las mato.

Es verdad, que al oponerme, públicamente, a la amnistia, tengo que ahogar en mi tierno corazón, los ardientes sentimientos humanitarios que en él abrigo.

Es verdad, que pidiendo la condenación a perpetuidad terrena, (que la otra se la tiene bien ganada), de Besteiro, tengo que arrancarme de las entrañas el fuerte lazo del compañerismo profesional.

Es verdad, que mi conducta chocará con la conducta de esos centenares de compañeros en profesión, que subordinando sus particulares opiniones a las obligaciones del compañerismo, han pedido públicamente la amnistia o no han protestado de ella.

Pero antes que el humanitarismo y la caridad cristiana, está la ley ultrajada; antes que la ternura del alma, los mandatos de la religión; antes que el compañerismo, la gloria de la monarquía.

Yo soy así; alguna vez ha de haber quien sienta lo que diga y quien diga lo que sienta, aunque no se lo pregunten.

Amigo es Besteiro; pero más amiga es la verdad y la verdad soy yo, y estoy antes que Besteiro y su compañía.

Y Besteiro, si tuviera la desgracia de leer a Ruano, exclamaría como César:

«Tu quoque, Brutus; dico, Ruanus.»

Local y Regional

Por no haber concurrido suficiente número de concejales, no pudo celebrarse la sesión extraordinaria convocada para ayer, con el fin de efectuar el nombramiento de alcalde.

Se celebrará mañana a las once, con los ediles que asistan.

Ayer fueron decomisados algunos panes, por estar faltos de peso.

Según se nos informa, esos panes fueron distribuidos, por disposición del alcalde interino señor Barriga, entre los barrenderos y guardias municipales, modificando así la cosumbre de que el beneficio lo disfrutaban los pobres.

Según anunciamos en el número anterior, se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

Mañana daremos cuenta de sus acuerdos.

Ha llegado a esta capital el notable violinista señor Fabre, con el fin de tomar parte en los conciertos que van a darse en el Gran Café de la Unión, y tal vez comience mañana.

Gran Gimnasio de Badajoz

Director: Don Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, Profesor titulado.

En el suelto que publicamos ayer con el título «Boda», donde dice Miguel, debe leerse Daniel, que es el nombre del padre de la desposada.

Continúa enferma la señora doña Dolores Cortijo, esposa de nuestro amigo don Alfredo Yusta.

Deseamos vivamente su pronto y completo alivio.

Aviso

En la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento y hasta el 12 de Diciembre, estarán expuestas a disposición de los interesados la lista de las entidades, razones sociales y dueños de establecimientos comerciales e industriales que deben presentar pesa, medidas y aparatos de pesar a la aprobación, clasificados con arreglo a los artículos 20 y 22 del vigente Reglamento, señalando el surtido que están obligados a poseer y formando ese cumplimiento del artículo 58 del citado Reglamento.

Tiene un sello que dice: Alcaldía Constitucional de Badajoz.

Varios vecinos de la calle de Santa Ana, nos ruegan llamemos la atención del buñolero que ejerce su industria en dicha calle, para que en lo sucesivo lleve la leña partida, a fin de evitar al vecindario las molestias que le ocasiona haciendo esta operación en las primeras horas de la mañana.

Que sean complacidos y creemos que el citado industrial, les complacerá también.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de automóviles

Esta Empresa pone en conocimiento del público, que, a causa de la escasez de gasolina, se ve precisada a suspender temporalmente, a contar desde el 1.º de Diciembre próximo, el servicio entre Jerez y Fregenal, quedando limitada la línea hasta Jerez de los Caballeros, siendo la hora de salida de este pueblo las siete de la mañana.

El resto del servicio no sufre alteración alguna.

EL TESORO

ECHEGARAY (antes Soledad) NUM. 19.

- Arroz superior, 0'80 kilo.
 - Idem especial, 0'90 idem.
 - Idem bomba, 1'00 idem.
 - Azúcar terrón extra, 1'55 idem.
 - Bacalao fresco superior, 2'50 idem.
 - Garbanzos (como manteca), 0'60 idem.
 - Jabón superior, 1'40 idem.
 - Idem sevillano primera, 1'70 idem.
- No hay mejor café que el de cinco pesetas kilo, producción de esta casa. Hay de 4, 5, 6 y 8 pesetas kilogramo.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55.

BADAJOS

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

José García Mata

TORREFACCION DE CAFÉ

Exportación a todos los puntos de España

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOS

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones e pensiones tengan que percibir mensualmente sus pederdantes.

SALMERÓN, 48, PRINCIPAL

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco centimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Región Extremeña»

MANUEL GARCÍA «QUEQUE»

MATADOR DE NOVILLOS-TOROS

Representante, FIDEL CACERES

MÉRIDA

BADAJOS, Imp. La MINERVA EXTREMEÑA, de E. Goz.

VINICULTORES!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas. Los pedidos a la Administración de «LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA», Almirante, 19, MADRID

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PÉREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público.

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

Nuevos almacenes de hierros y aceros al por mayor y grandes talleres

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA ARTÍSTICA DE

Antonio Ramos

Parque de Castelar.—BADAJOS

Arados llamados Morgaños, a 50 ptas.

Como almacenista de hierros al por mayor, puedo desde hoy ofrecer a mi numerosa clientela de la plaza y provincia, cuanto en el mencionado ramo se solicite, en las mismas condiciones que cualquier otro almacén pueda hacerlo.

Unidos a estos grandes almacenes, encontrará también el público importantes talleres de construcciones de herrería y cerrajería artística, montados per el sistema más moderno conocido.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,

Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ. — Teléfono 255

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43. — Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas

Capital social efectivo.....	12.000.000 00
Primas y reservas	69.498.558 70
TOTAL.....	81.498.558 70

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 205.644.932 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS DE PARALIZACION SEGUROS CONTRA ACCIDENTES,
 SEGUROS DE VALORES COCHES Y AUTOMOVILES

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Azúero, núm. 21, Badajoz. — Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz,
 DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con
 domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICO-
 MEDES FROIS NAVARRETE, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FEAN-
 CISCO TOVIAS, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEBRO CARRETE-
 RO con domicilio en Montijo; y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

GIMNASIO

DE BADAJOZ

Y SALON DE ARMAS. — MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — Ofes:
 ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto.

Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.



En rústica, 1,50 pesetas. En encuadernada, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqués y certificado.

REGALO

de UN BILLETE ENTERO de la Lotería de Navidad, que hace el COMITE EJECUTIVO a los que contribuyen con un donativo de

UNA PESETA

con destino a las obras del

Monumento al Doctor MOLINER

Los donativos se remitirán por los Giros Postal o Mutuo a las OFICINAS DEL COMITE, instalada en el INSTITUTO MEDICO, calle del Mar, 21, VALENCIA, dirigiendo la correspondencia al Secretario del Comité.

NOTA.—Para tener derecho a dichos REGALOS, los recibos que acreditan la entrega del donativo, están numerados en combinación con la Lotería Nacional, sorteo del 11 de Diciembre del corriente año.

Estos recibos se remitirán por correo con franqueo ordinario, a menos que los donantes soliciten que sean certificados, en cuyo caso deberán acompañar a su donativo un sello de 0,25 pesetas.

En esta Administración, se expenden recibos con billetes para el regalo.

EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR

La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA, que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Nájera de Balboa, 21, Madrid.

IMPORTANTES PREMIOS



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, Laón, 13, Madrid.